

Según lo establecido en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad a Distancia de Madrid, la dirección del Título de **Nombre del Título Oficial** realiza un seguimiento permanente desde su implantación en el curso 20nn-20nn lo cual ha favorecido su mejora continua asegurando sus resultados.

A propuesta de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Coordinación Académica se realiza un seguimiento interno de dicho título, para lo cual los responsables del SGIC nombran una Comisión de seguimiento específica que, atendiendo a distintas fuentes de información e indicadores disponibles, realiza un análisis del desempeño del título. Las conclusiones de dicho análisis se registran en un informe de seguimiento, reflejando las mejoras introducidas en el título. En dicho análisis se tienen en cuenta las observaciones que acerca de dicha titulación hayan podido realizar agencias de evaluación y acreditación externas en el ejercicio de sus funciones.

El resultado del seguimiento de la titulación es la implementación de las siguientes mejoras con carácter general

- Mejoras en la información pública del título.
- Mejoras en el estudio de la percepción (encuestas de satisfacción) de los distintos grupos de interés; tanto de estudiantes, como de personal docente o de administración y servicios.
- Mejoras en la representación, consulta y comunicación del SGIC con los distintos grupos de interés.
- Mejoras en la coordinación docente del título.
- Convocatoria y desarrollo de programas de movilidad.
- Firma de convenios específicos de prácticas.

Y de las siguientes mejoras con carácter particular:

1. Mejoras introducidas en la implantación del título

1.1. Tratamiento dado a las recomendaciones contempladas en los informes de verificación, seguimiento o modificación del título

En el proceso de verificación del título no se hicieron recomendaciones en el informe.

1.2. Otras acciones de mejora

A lo largo del período de implantación, se han adoptado las siguientes acciones de mejora adicionales:

- 1. En el año académico 2013-2014 se ha implementado una mejora en la gestión de la asignatura de Prácticas Externas. De esta forma se ha designado dentro del claustro de profesores del título a un profesor que dispone de amplia experiencia en la actividad de asesor de empresa y que aportará un valor añadido a la asignatura participando en la búsqueda activa de prácticas para los estudiantes, apoyando al estudiante durante la realización de las prácticas y realizando un seguimiento de las*

mismas con el fin de que esta asignatura no demore la conclusión del máster al alumno.

- 2. Envío de encuestas a los estudiantes egresados con el fin de obtener datos para el estudio de la inserción laboral de los alumnos.*
- 3. Actualización del material didáctico y pruebas de evaluación del curso adaptándolo a las novedades legislativas aprobadas cada año. En el proceso de actualización de las pruebas de evaluación participan tanto los autores del material didáctico como los propios profesores de las asignaturas bajo la supervisión de la coordinadora académica.*
- 4. Realización de sesiones temáticas en todas las asignaturas con herramientas de comunicación virtual con el fin de apoyar el aprendizaje de los estudiantes.*